
TESIS DOCTORALES / DOCTORAL DISSERTATIONS

**LA NUEVA ORGANIZACIÓN DEL ÁREA ECONÓMICO-
ADMINISTRATIVA DE LA REAL ARMADA. IMPLANTACIÓN Y
VALIDACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CARTAGENA.
(1772-1788)**

Autor: Fernando Ignacio Gómez-Juárez de la Torre
Director: Juan José Sánchez Baena
Tribunal:
Presidente: Juan Manuel Bartolomé Bartolomé
Secretario: Antonio Irigoyen López
Vocal: María Jesús Peñalver Martínez
Fecha de la defensa: 20 de septiembre de 2018
Lugar de celebración: Universidad de Murcia
Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad

RESUMEN

El desastre militar y económico que supuso para España su participación en la Guerra de los Siete Años (1761-1763) forzó a Carlos III a impulsar un proceso reformador a todos los niveles de la Monarquía con el objeto de mantener sus posesiones. La Real Armada fue una de las instituciones más afectadas por las reformas, las cuales también alcanzaron a su área administrativa. En este entorno concreto, los cambios llegaron de la mano de unas nuevas ordenanzas publicadas en 1772 (Pertrechos e Ingenieros) y en 1776 (Arsenales) que implantaron nuevos procesos, nuevos responsables, y una innovadora forma de financiación basada en un control presupuestario. Este nuevo sistema de gestión económico-administrativa de la Marina fue muy criticado en su época, acusándole de no ser merecedor de este nombre y ser uno de los responsables de los males que aquejaron a la Real Armada de finales del siglo XVIII y principios del XIX (Salazar y Salazar, 1814). El objetivo de la tesis es corroborar o rebatir la existencia de un sistema de gestión económico-administrativa en la Real Armada en el periodo 1772-1788, tanto desde un punto de vista teórico como la verificación de su aplicación práctica en los Departamentos peninsulares.

La presente tesis se basa fundamentalmente en el estudio, análisis e interpretación de fuentes primarias con origen en los órganos dependientes de la Secretaría de Marina, la cual se encuentra repartida entre los diversos archivos generales e intermedios de la red nacional: Archivo General de Simancas (fondos datados hasta 1783); Archivo General de la Marina “Don Álvaro de Bazán” (fondos posteriores a 1783); Archivo Naval de Madrid; y archivos intermedios de las Zonas Marítimas, concretamente el que afecta fundamentalmente al ámbito espacial de esta tesis es el Archivo Naval de Cartagena.

La metodología aplicada se orienta en dos pasos: (1) por un lado la identificación de un marco teórico que defina el sistema de gestión que se busca: recopilación de la normativa aplicable de mayor y menor rango; delimitación de las áreas de responsabilidad; descripción de los flujos reales, económicos y de información; conocimiento del formato y contenido de los informes y documentos; y la identificación los métodos de registro de la información económica. (2) Éste paso previo permite comprobar su aplicación en la práctica en las áreas de ingresos y gastos dentro de uno de los Departamentos peninsulares. Se ha tomado como ejemplo el de Cartagena.

En el desarrollo de la tesis se ha puesto en valor el documento *presupuesto general de caudales*, un estado contable en el que (1) se recogía un resumen de la actividad anual prevista en los Departamentos, (2) se reflejaba su estructura organizativa, (3) su formato servía de referencia al resto de los informes económicos que habían de elaborarse en (y para) la Marina, y (4) sobre el que se calculaba la consignación, cantidad de dinero que habían de recibir los Departamentos y que serviría para financiar sus gastos.

La necesidad de controlar las desviaciones sobre las cantidades presupuestadas y sobre la deuda de periodos anteriores que se generaba en cada uno de los ramos que componían el *presupuesto general de caudales* permiten concluir que el tradicional sistema de registro contable usado por la Marina hasta entonces, el cargo y data, no suministraba la información suficiente, por lo que, a determinados niveles administrativos, se hubo de recurrir a métodos y principios de la partida doble para poder recoger correctamente la imagen fiel en las cuentas de los Departamentos. Esto se ha demostrado por medio de evidencias empíricas de la documentación estudiada, así como la aplicación de la metodología creada al efecto por el Dr. Hernández Esteve (2005).

La tesis concluye que sí existió un sistema de gestión económico-administrativo completo, coherente, continuo, fiable y homogéneo en la Real Armada implantado por las Ordenanzas de Pertrechos e Ingenieros de 1772 y de Arsenales de 1776. En su búsqueda por conseguir la “*debida economía*” se perseguían tanto objetivos organizativos como económicos. Entre ellos, la reducción de los gastos en la Marina se había de conseguir por medio de la creación de un flujo de información (veraz y estandarizada) hacia los centros de decisión, en donde el nuevo personal encargado de gestionar la Marina ya no sería el perteneciente al Cuerpo del Ministerio (la *pluma*) sino el perteneciente al Cuerpo General (la *espada*). Este nuevo sistema de gestión fue aplicado de forma continua y consistente en el Departamento de Cartagena en el periodo 1772-1788.

Acceso a la tesis a texto completo <https://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/61299>

Bibliografía

Hernández Esteve, E. (2005). Reflexiones sobre la naturaleza y los orígenes de la contabilidad por partida doble. *Pecunia: revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 1, 93-124.

Salazar y Salazar, L. M. d. (1814). *Juicio critico sobre la Marina militar de España: dispuesto en forma de cartas de un amigo à otro*. Madrid: por D. Miguel de Burgos.